ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

CERTIFICADO DE CONCORDANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y BANCO DE PROYECTOS 216 - 2026

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que el objeto de contrato denominado **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ARQUITECTO PARA ASESORAR, PLANEAR Y APOYAR LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA".** Forma parte integral de nuestro Plan de Desarrollo Municipal "Santa Fe de Antioquia es Renovación" y se encuentra en el Banco de Programas y Proyectos de la siguiente manera:

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027 **"Santa Fe de Antioquia es Renovación"**

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA
4.2 Línea 1: Santa Fe Antioquia Se Renueva Con Infraestructura Estratégica	Sector 1: Ordenamiento territorial y planeación	Programa 1: Ordenamiento territorial y planeación

Banco De Programas Y Proyectos

CÓDIGO ASIGNADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
2024050420007	**Departamento Administrativo de Planeación - DAP**

Dada en el Municipio de Santa Fe de Antioquia - Antioquia, a los trece (13) días del mes de agosto de 2026.

FARID USUGA CARRASQUILLA
Arquitecta
Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Municipio de Santa Fe de Antioquia

Palacio Consistorial Juan Antonio Mon y Velarde,
Carrera 9 # 9 - 22 | Código Postal 057050.
Línea de Atención: (604) 853 11 36. https://www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co/